

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. Fecha de inicio/finalización del Postgrado de Osteopatía Infantil

- A. Las clases darán comienzo el sábado 7 de noviembre de 2020 y finalizarán el domingo 11 de abril de 2021.
- B. IFENTI se reserva el derecho a modificar la fecha de inicio de un programa, debiendo notificarlo a la mayor brevedad posible a los interesados, candidatos, admitidos o participantes. El participante podrá aceptar las nuevas fechas o, en caso de no hacerlo, IFENTI le reembolsará las cantidades abonadas hasta la fecha en concepto de solicitud de admisión o de matrícula.

2. Formalización matriculación

- A. Para poder optar a una plaza en el Postgrado, el interesado deberá ser profesional sanitario u osteópata acreditado.
- B. La confirmación de la matriculación vendrá precedida de una entrevista con D. Raúl Guzmán Mora, director de IFENTI y Clínica VASS. El objetivo de este encuentro es

orientar y explicar al alumno qué temas se tratarán durante el curso y qué metas son las que se quieren alcanzar.

3. Plazas disponibles

- A. El Postgrado dispondrá de un número mínimo de 8 plazas y uno máximo de 42.
- B. Cada grupo deberá tener un máximo de 14 plazas. Esto es, si se llega al límite de alumnos descrito en el apartado 2.A se conformarán tres grupos.
- C. La primera convocatoria constará de 14 plazas. Si se superase esa cifra de participantes, nuevas vacantes estarán disponibles hasta que se llegue al límite de 42 alumnos.

4. Formalización del pago

- A. El precio del Postgrado es de 2.970 euros, incluidos los impuestos aplicables.
- B. Una vez hecha la inscripción deberá realizarse un primer pago en el que se abonará el 10% del total del precio estipulado, es decir, 297 euros.

Teléfono contacto: 917 50 78 07

- C. Cuando las plazas del Postgrado queden cerradas, el alumno deberá abonar los 2.673 euros restantes, ya sea en las diferentes modalidades disponibles (sin aplazar, aplazado y financiado). El alumno comunicará a IFENTI la forma de pago elegida.
- D. El pago deberá realizarse a través de TPV virtual (tarjeta de crédito o débito), especificado en FitFox, la plataforma de gestión del curso.
- E. El retraso por parte del alumno que demore en más de treinta días el pago de las cantidades mensuales o aplazadas que contempla el programa formativo, dará lugar al devengo del interés legal del dinero, o el ejercicio por arte de la IFENTI de la facultad de resolver el contrato.
- F. En el caso de que por causas de diversa naturaleza no se cierren las plazas o el Postgrado sea cancelado, se le devolverá al alumno el importe hasta el momento abonado.
- G. En el sitio web www.ifenti.com se informa del “Periodo de desistimiento de 30 días”. Este periodo se refiere al desistimiento voluntario y sin fuerza mayor del alumno a la realización del programa formativo contratado, siempre que el programa formativo no haya comenzado y no se haya entregado material docente

Teléfono contacto: 917 50 78 07

del programa. El alumno deberá rellenar una Hoja de Desistimiento que le será entregada por IFENTI a solicitud del alumno.

- H. En caso de que, por causa de fuerza mayor que deberá ser justificada, el alumno se viera en la necesidad de no iniciar las clases, el centro reintegrará al mismo el importe íntegro de la cantidad efectivamente pagada en concepto de “Pago del Master o Formación.
- I. Renuncia. Si una vez iniciado el programa formativo y entregado el material ocurriera una causa de fuerza mayor que impidiera al alumno/a continuar, IFENTI realizará una propuesta de reembolso, teniendo en cuenta el importe entregado por el alumno hasta la fecha en que ocurre la fuerza mayor, asistencia del alumno y aportación de IFENTI al alumno conforme al programa, entre otras variables relacionadas. Si el alumno quiere renunciar al programa una vez iniciado, deberá solicitar su renuncia formalmente mediante formulario proporcionado, a petición del alumno, por IFENTI. La solicitud de renuncia no implica la devolución del importe pagado por la formación, a no ser que dicha renuncia esté debidamente justificada y los motivos sean desproporcionados conforme a la expectativa del alumno hacia el programa, teniendo en cuenta la información ofrecida de la formación. No obstante, IFENTI devolverá el importe, una vez

Teléfono contacto: 917 50 78 07

descontados gastos de tramitación, entrega de documentación y periodo formativo ya ofrecido y practicado.

- J. Material disponible. El alumno dispondrá del material formativo en la plataforma de gestión FitFox desde el momento del pago total del Postgrado y hasta pasado un año desde el inicio del mismo.

IFENTI (Instituto de Formación y Desarrollo Clínico en Terapias Infantiles).

B86576345.

Teléfono: 917 50 78 07.

Avenida Camino de Santiago, 31

Madrid